
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático
Préstamo BIRF 8099-UY

Montevideo, 5 de junio de 2018

PEDIDO DE COTIZACIÓN DACC N° 13/18

Señores:

El Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático, tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para la contratación del “Servicio de Almuerzo en el Evento Conciencia Agropecuaria”.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

Servicio de Almuerzo (lunch) para 100 (cien) personas, que incluirá:

Bebida – Jugos naturales variados: **sólo deben cotizarse jugos 100% naturales de frutas y verduras.**

Bocados Salados – **incluir sólo bocados fríos, según la siguiente referencia orientativa:**

- Sándwiches de Copetín (jamón y queso, choclo y jamón, triples olímpicos, pan de nuez de jamón y queso, triples de pavita, etc)
- Canapés (Rouleaux jamón con ananá visto, Dátiles con roquefort, Pionono de jamón y queso, Canastitas de atún, Canastitas de Palmitos, Jesuitas de Jamón, Palmitas roquefort y nuez, Palmitas dobles con jamón, etc)

Bocados Dulces (masas, alfajorcitos, brownies, mini magdalenas, etc) – **se deben incluir opciones apta para diabéticos.**

El servicio a contratar será prestado el día lunes 23 de Julio de 2018 a las 11.30 hs en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, sito en Plaza Independencia 710 de la Ciudad de Montevideo, e incluirá:

- Servicio de Mozos
- Supervisor de Servicios
- Vajilla completa
- Mantelería requerida
- Hielo

2. FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP cuenta con el Préstamo N° 8099-UY, otorgado por el Banco Mundial.

La presente Solicitud de Cotización se sujetará a las disposiciones del citado contrato de préstamo y en forma complementaria a los procedimientos establecidos por la legislación nacional (TOCAF), siempre que los mismos no estén en desacuerdo a las políticas básicas de adquisiciones del Banco Mundial.

3. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Serán aplicables para la presente adquisición las disposiciones de Fraude y Corrupción establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de Enero de 2011.

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se prepararán siguiendo el formato establecido en el Anexo I, y se presentarán por escrito o por correo electrónico, a las direcciones detalladas en el punto 6 del presente documento, siendo responsabilidad del oferente confirmar la recepción de sus ofertas por parte de la Administración.

Los oferentes deberán cotizar por lote completo, según los descriptos en el punto 1 del presente documento. Las ofertas incompletas o con cantidades distintas de las especificadas no serán consideradas. Los precios serán fijos y no sujetos a ajuste durante el período de ejecución del Contrato, e incluirán costo, instalación y flete hasta las oficinas del Comprador, ubicadas en Montevideo. La cotización se realizará en pesos uruguayos.

5. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- a. Certificados vigentes de DGI, BPS.
- b. Especificaciones técnicas detalladas de los servicios ofrecidos que correspondan.

6. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas serán recibidas personalmente o por correo electrónico, hasta la fecha y lugar abajo indicados.

FECHA: 13 de junio de 2018 – hasta las 14 horas
LUGAR: Unidad de Gestión de Proyectos
Av. Gral. Eugenio Garzón 456 Piso 1°
Montevideo – Uruguay – C.P.12.900
Teléfax: (+598) 2309 4507 (*)
e-mail: compras.ugp@mgap.gub.uy

Toda oferta que reciba el Contratante después del plazo fijado por él para la presentación de ofertas, no será considerada.

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud para hacer llegar su respuesta.

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente invitación.

7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pedido de Cotización se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, así como las fechas de vencimiento de los plazos que resultaren inhábiles se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

El plazo de entrega de los Servicios cotizados es lunes 23 de junio de 2018.

8. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de **validez de treinta (30) días** contados a partir de la fecha fijada para la presentación de las ofertas del punto 6 del presente documento.

9. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito a la casilla de correo electrónico compras.ugp@mgap.gub.uy hasta 48 horas antes de la fecha fijada de entrega de ofertas, las cuales se contestarán por la misma vía hasta 24 horas antes de la misma fecha.

10. ESTUDIO, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

El o los contratos serán adjudicados a los oferentes por la totalidad del lote, a la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de las ofertas y adjudicación del contrato (o los contratos), será hecha sobre la base de lote completo.

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Proveedor aclaraciones sobre su oferta. No se considerará aclaraciones a una oferta presentada por Proveedores, cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se permitirán cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto por confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el comprador en la evaluación de las ofertas.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y su oferta.

En caso de que el Adjudicatario no esté inscripto en el RUPE al momento de presentar cotización, el Comprador le solicitará efectuar el registro correspondiente a los efectos de entregarle la Orden de Compra correspondiente. Al momento de la adjudicación, el Adjudicatario deberá estar en estado “activo” en el RUPE.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta de Aceptación, y Orden de Compra correspondiente según formato del ANEXO II.

No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de la Adquisición, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato, hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

11. FORMA Y MONEDA DE PAGO

Las **Facturas** se emitirán en \$ (pesos uruguayos) y deberán ser acompañadas por el comprobante de aceptación de los servicios prestados. Una vez recibida la citada documentación, el Comprador efectuará el **Pago dentro de los 15 días** en pesos uruguayos, efectuando si corresponde la aplicación de la retención del 60% del IVA de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°319/006 de 11/09/06 y Resolución de DGI N° 1178/006 de 21/09/06.

12. LUGAR DE ENTREGA

Los servicios deberán ser prestados en:

Salón de Actos de la Torre Ejecutiva
Plaza Independencia 710
Montevideo – Uruguay – C.P.12.900

En el momento de la prestación, el Comprador realizará las inspecciones que considere necesarias para verificar los servicios contratados, reservándose el derecho de no recibir aquellos que no correspondan a lo requerido, ya sea por entrega fuera del plazo fijado o por defecto de forma, calidad o identidad, sin que el Contratista tenga derecho a ningún reclamo.

13. INCUMPLIMIENTO

En caso de que el Adjudicatario no cumpla con las condiciones establecidas en este documento, el contratante intimará al cumplimiento, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, vía correo electrónico. En caso de que en dicho plazo el adjudicatario no cumpla, o no justifique su incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor, el contratante podrá optar entre: a) cancelar la orden de compra correspondiente, y continuar el proceso con el que resultare en segundo lugar, perdiendo el adjudicatario cualquier derecho adquirido sobre el llamado de referencia; b) cobrarle una multa por incumplimiento, equivalente al 2 % (dos por ciento) por día de atraso, hasta un máximo de 30% (treinta por ciento), la cual será descontada del monto a pagar.

ANEXO I

MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA Pedido de Cotización DACC N° 13/2018 “Servicio de Almuerzo en Evento Conciencia Agropecuaria”

Señores

Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático

Tras haber examinado los documentos del Pedido de Cotización DACC N° 13/18, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de pesos uruguayos (\$) correspondientes a:

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta días (30) días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las Condiciones de la invitación a presentar cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de la que reciban.

....., de 2018

Lugar

Fecha

Razón Social: _____

RUT: _____

Domicilio Legal: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Cargo: _____

Pedido de Cotización DACC N° 13/2018

“Servicio de Almuerzo en Evento Conciencia Agropecuaria”

1	2	3	4	5	6
Servicios	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (2 x 3)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (4 + 5)
1	Servicio de Almuerzo para 100 (cien) personas (lunch) en Evento Conciencia Agropecuaria	1 (uno)			

_____ de _____ de 2018

Firma

(En carácter de)

Debidamente autorizado a firmar la oferta en nombre de _____

ANEXO II

ORDEN DE COMPRA N° xx/18 “Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático”

Montevideo, ____ de _____ de 2018

Señores de _____
Presente

Por medio de la presente comunicamos a Usted que le ha sido adjudicada la Compra de _____ correspondiente al Pedido de Cotización DACC N° 12/18.

En virtud de la propuesta presentada por su empresa, el detalle de la adquisición es el siguiente:

Productos:	
Precio Total IVA Incluido:	\$/USD (pesos uruguayos/dólares estadounidenses)

Forman parte integral de la presente Orden de Compra todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas oportunamente en las bases del Pedido de Cotización y en el presupuesto entregado.

La factura deberá emitirse a nombre de “Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales” con RUT 216943790017 y será entregada en la sede del Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático, en Avda. E. Garzón 456 de esta ciudad.

Sin otro particular saluda atentamente,